

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

BOP-A-2024-4851

La Alcaldía, ha dictado con fecha 28 de noviembre de 2024, la siguiente Resolución mediante la que se rectifica la lista DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer CINCO plazas de AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.

DECRETO

Advertido error material en la resolución número 2024/00000341 y considerando que las Administraciones Públicas pueden, en cualquier momento, rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padecan sus actos.

Vistos los antecedentes mencionados y el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas.

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar la la resolución de Alcaldía nº 2024/00000341, de 26 de noviembre de 2024.

Donde dice:

“SEGUNDO. Nombrar y publicar la designación de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará constituido de la manera siguiente:

PRESIDENTE:

- Titular: Don Fernando Alcalde Matamoros. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pedroche.
- Suplente. Don Joaquín Porras Priego. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Obejo.

SECRETARIO:

- Titular: Don Francisco Conejo Pérez. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente: Don Joaquín Jurado Chacón. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espiel.



VOCALES:

VOCAL 1

- Titular: Don José Antonio Ariza Baena. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca.
- Suplente: Don José Manuel Caro Guerrero. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Dos Torres.

VOCAL 2

- Titular: Doña María Pastora García Muñoz. Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- Suplente: Doña Carmen López Ruiz. Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

VOCAL 3

- Titular: Doña Celia Cabrera Pedrajas. Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- Suplente: Doña María del Carmen Orujo Tejero. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valsequillo.

VOCAL 4

- Titular: Doña María Josefa García Sánchez. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuente la Lancha.
- Suplente: Doña Francisca Ruiz Moreno. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva del Rey".

Debe decir:

SEGUNDO. Nombrar y publicar la designación de los miembro del Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará constituido de la manera siguiente:

PRESIDENTE:

- Titular: Don Ricardo Dueñas Cobos. Funcionario del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente. Don Joaquín Porras Priego. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Obejo.

SECRETARIO:

- Titular: Doña María Noguera Medina. Funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente: Don Joaquín Jurado Chacón. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espiel.



VOCALES:

VOCAL 1

- Titular: Doña Mercedes Aguilera Gómez. Funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente: Don José Manuel Caro Guerrero. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Dos Torres.

VOCAL 2

- Titular: Don Juan Carlos López Nieto. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente: Doña Carmen López Ruiz. Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

VOCAL 3

- Titular: Don Francisco Aranda Cambrón. Funcionario del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente: Doña María del Carmen Orujo Tejero. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valsequillo.

VOCAL 4

- Titular: Doña María Josefa García Sánchez. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuente la Lancha.
- Suplente: Doña Francisca Ruiz Moreno. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a la iniciación de la baremación de los méritos requeridos, el **día 04 de diciembre de 2024, a las 9:00 horas**, en el Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

En Los Blázquez, 28 de noviembre de 2024.– La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.



057584E6892AF1FBD042